

REPORTE DE NORMAS LEGALES (26.10.2017)

PODER JUDICIAL

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN						
<p><u>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL R.A. Nº 404-2017-P-PJ</u> (24.10.2017)</p>	<p>Declaran ilegal la huelga indefinida, a partir del día martes 24 de octubre de 2017, convocada por el Sindicato de Trabajadores del Distrito Judicial de Lambayeque</p>	<p>Corte Suprema de Justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se declara ilegal la huelga indefinida, a partir del día Martes 24 de octubre de 2017 convocada por el Sindicato de Trabajadores del Distrito Judicial de Lambayeque 						
<p><u>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL R.A. Nº 405-2017-P-PJ</u> (24.10.2017)</p>	<p>Declaran ilegal la huelga nacional indefinida, a partir del día Martes 24 de octubre, convocada por el Sindicato de Trabajadores del Distrito Judicial de Cajamarca - SITRAPOJ CAJAMARCA</p>	<p>Corte Suprema de Justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se declara ilegal la huelga nacional indefinida, a partir del día Martes 24 de octubre de 2017 convocada por el Sindicato de Trabajadores del Distrito Judicial de Cajamarca – SITRAPOJ CAJAMARCA 						
<p><u>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 609-2017-P-CSJL/PJ</u> (25.10.2017)</p>	<p>Disponen la implementación del Expediente Judicial Electrónico en órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima</p>	<p>Corte Superior de Justicia de Lima</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la implementación del Expediente Judicial Electrónico en los siguientes órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Especialidades</th> <th style="text-align: center;">Órganos Jurisdiccionales</th> <th style="text-align: center;">Fecha de entrada en vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Laboral- Nueva Ley Procesal de Trabajo</td> <td style="text-align: center;">9°, 10°, 11° y 12°</td> <td style="text-align: center;">31 de octubre de 2017</td> </tr> </tbody> </table>	Especialidades	Órganos Jurisdiccionales	Fecha de entrada en vigencia	Laboral- Nueva Ley Procesal de Trabajo	9°, 10°, 11° y 12°	31 de octubre de 2017
Especialidades	Órganos Jurisdiccionales	Fecha de entrada en vigencia							
Laboral- Nueva Ley Procesal de Trabajo	9°, 10°, 11° y 12°	31 de octubre de 2017							
<p><u>ACUERDO PLENARIO EXTRAORDINARIO Nº 1-2017/CIJ-116</u></p>	<p>III Pleno Jurisdiccional Extraordinario de las Salas Penales Permanente y Transitorias de la Corte Suprema de Justicia de la Republica</p>	<p>Corte Suprema de Justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se establece como doctrina los criterios expuestos en los fundamentos jurídicos 12 al 25 del presente Acuerdo Plenario, respecto a la adecuación del plazo de prolongación de la prisión preventiva. Los referidos fundamentos jurídicos se podrán visualizar a través del siguiente link: http://elperuano.pe/NormasElperuano/2017/10/26/1579917-1/1579917-1.htm 						

GOBIERNOS LOCALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p style="text-align: center;"><u>ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2017-MPM-CM</u> (05.07.2017)</p>	<p style="text-align: center;">Aprueban Inmatriculación de diversos predios como primera inscripción de dominio a favor de la Municipalidad</p>	<p style="text-align: center;">Municipalidad Provincial de Moyobamba</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba la Inmatriculación como primera inscripción de dominio ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, a favor de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, de los siguientes predios urbanos: <ul style="list-style-type: none"> • Barranco Tipinillo 01: Ubicado en la intersección del Jr. Independencia y Jr. Arequipa, Barrio de Zaragoza, Distrito y Provincia de Moyobamba, con un área total de 18261.84 m2 y un perímetro de 856.82 ml. • Barranco Tipinillo 02: Ubicado en la intersección de la Calle Huánuco, Jr. Independencia, Jr. Pedro Pascasio Noriega y Prolongación del Jr. Pedro Canga, Barrio de Zaragoza, Distrito y Provincia de Moyobamba, con un área total de 117286.07 m2 y un perímetro de 1966.64 ml. • Barranco Fachín: Ubicado en la intersección del Jr. Independencia y Jr. Arequipa, Barrio de Zaragoza, Distrito y Provincia de Moyobamba, con un área total de 32057.85 m2 y un perímetro de 1284.97 ml. • Barranco San Pedro: Ubicado en la intersección del Jr. Señor del Perdón y Calle Bella Aurora, Barrio de Belén, Distrito y Provincia de Moyobamba, con un área total de 5003.72 m2 y un perímetro de 333.80 ml. • Barranco Fonavi II: Ubicado en la intersección de la Quebrada Churuyacu, Calle Las Moenas y Pasaje Los Pijuyos, Barrio de Belén, Distrito y Provincia de Moyobamba, con un área total de 4173.40 m2 y un perímetro de 375.28 ml.